



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

D. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 2020, del Rectorado de la Universidad de Valladolid, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Ingeniería de la Bioenergía y Sostenibilidad Energética.

Obtenida la verificación del Plan de Estudios por el Consejo de Universidades, previo el informe positivo de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 29 de noviembre de 2019 (publicado en el B.O.E. de 17 de diciembre de 2019, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 3 de diciembre de 2019), este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación del Plan de Estudios de Máster Universitario en Ingeniería de la Bioenergía y Sostenibilidad Energética.

Valladolid, 20 de febrero de 2020.

El Rector,

Fdo.: ANTONIO LARGO CABRERIZO

ANEXO**Plan de estudios conducentes al título de Máster Universitario en Ingeniería de la Bioenergía y Sostenibilidad Energética***Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia*

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias (OB)	39
Optativas (OP)	-
Prácticas Externas (PE)	9
Trabajo Fin de Máster (TFM)	12
Total	60

Estructura del Plan de Estudios

Materias	Créditos	Carácter	Temporalización
Principios técnicos y legislativos	6	Obligatorio	Cuatrimestral
Sostenibilidad energética y Desarrollo	9	Obligatorio	Cuatrimestral
I+D+i en Bioenergía	9	Obligatorio	Cuatrimestral
Ingeniería de la bioenergía	6	Obligatorio	Cuatrimestral
I+D+i en otras energías sostenibles	9	Obligatorio	Cuatrimestral
Desarrollo y aplicación	21	Obligatorio	Cuatrimestral

Para ampliar información acerca de este plan de estudios se puede acudir a la página Web de la Universidad de Valladolid: <http://www.uva.es>